

Diagnóstico positivo de la economía española

El FMI reclama subir al 21% el IVA de los productos que tributan al 10%

Considera que hay que reducir el tratamiento preferencial en la imposición indirecta

Las actividades turísticas, que ahora tributan al 10%, serían las más afectadas

Carlos Molina 27-05-2014

La última misión del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** ha culminado con un diagnóstico positivo respecto a la economía española. En la declaración final, los técnicos del FMI anticipan que la recuperación continuará en el medio plazo y que se aprecian mejoras en el mercado de trabajo. "Gracias a la fortaleza de las exportaciones y la notable mejora en las condiciones de los mercados financieros, la confianza se ha recuperado y está favoreciendo el aumento del consumo privado y de la inversión empresarial", subraya. Esta evaluación es consistente con la revisión al alza que el organismo hizo a primeros de abril sobre el crecimiento del PIB de España, situándolo en el 0,9% este año y en el 1% en 2015.

El informe, sin embargo, hace hincapié en que se deben realizar esfuerzos adicionales para que la recuperación "sea fuerte y duradera". Y estas medidas deben centrarse en tres capítulos: consolidación fiscal, crecimiento y mercado de trabajo.

En el primero de ellos, considera que pese a los esfuerzos realizados en los dos últimos ejercicios, el déficit sigue siendo muy elevado y la deuda "se acerca rápidamente al 100% del PIB". En este contexto exige un aumento de los ingresos y para ello considera que existe margen en la tributación indirecta. "Aumentar los impuestos especiales, los impuestos medioambientales y reducir gradualmente el tratamiento preferencial en el IVA permitiría alinear el esfuerzo recaudador de España con el de otros socios europeos", apunta. En otras palabras, que todos los bienes y servicios deberían gravarse con un IVA al 21% y pasar la cesta de los que tributan desde el 10% al tipo general. Las más afectadas serían las actividades turísticas (restauración, alojamiento y hostelería), que ahora tributan al 10%.

Al igual que los expertos de la Comisión Lagares, los técnicos del FMI abogan por reducir exenciones y regímenes especiales para poder propiciar una baja del tipo de Sociedades para fomentar el crecimiento, aunque advierten que "no hasta el 20%, que está por debajo de la media de la UE". Un margen que, a su juicio, es menor para reducir significativamente los tipos máximos del IRPF.

En cuanto a medidas para estimular el crecimiento, el informe propone que el proceso de reducción de deuda de las empresas debería verse apoyado por los acreedores, en especial por la banca y por la Administración Pública, para ayudarles a crecer y crear empleo. "Todas las partes implicadas en estos procesos pueden ganar si se mitiga esta fuente de presión financiera", advierte. En el caso de las deudas privadas sugiere que los bancos podrían acordar un código de conducta voluntario para ofrecer a empresas viables, pero altamente endeudadas, "un menú de opciones estandarizadas de reestructuración". A las entidades financieras les recomienda seguir aumentado sus niveles de capital, entre otras medidas, "limitando los dividendos en efectivos y los bonus".

En el de las administraciones públicas señala que se debería permitir que las deudas ante Hacienda y la Seguridad Social se puedan "reestructurar" si otros acreedores hacen lo mismo, ""sin dañar el cumplimiento de las obligaciones fiscales".

En materia laboral, el FMI reclama acciones decididas a los gobiernos autonómicos "para ayudar a los desempleados a mejorar sus capacidades laborales y a encontrar trabajo mediante la implementación de planes para extender el uso de las agencias de colocación privada". Aunque no reclama un contrato único, el organismo sí apunta a que sería necesario mejorar el equilibrio entre los contratos indefinidos con elevada protección y los contratos temporales precarios, "ya que aumentaría la contratación indefinida y con ello se animaría a las empresas a invertir más en sus trabajadores". También exige una nueva vuelta de tuerca en la negociación colectiva de empresas en dificultades "para adaptar la remuneración de sus trabajadores a sus condiciones específicas, lo que permitiría alinear mejor la productividad a sus salarios".

Por último, los técnicos proponen una rebaja, sin cuantificar, en las cotizaciones a la Seguridad Social para los trabajadores menos cualificados, con el fin de impulsar su empleabilidad "cuyo coste se cubriría con transferencias del Estado".